



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, 15 MAR 2022

VISTO el Ref. N° 1-21 del Expte. N° 61352-15 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita la aceptación de la renuncia presentada por el Ing. Federico Augusto Navarro, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación en el Área "Geofísica", Asignatura "Prospección Sísmica", de la Carrera de Ingeniería Geodésica y Geofísica, del Departamento de Geodesia y Topografía, a partir del 8 de diciembre de 2021, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

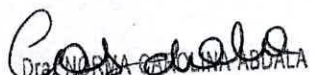
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

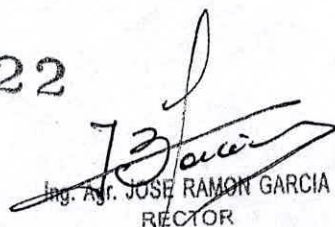
ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 8 de diciembre de 2021 la renuncia presentada por el Ing. Federico Augusto Navarro, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación en el Área "Geofísica", Asignatura "Prospección Sísmica", de la Carrera de Ingeniería Geodésica y Geofísica, del Departamento de Geodesia y Topografía, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0203 2022

mt


Dra. ANITA GARCIA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. A.J. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.